

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

107**VALDEOLMOS-ALALPARDO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de Alcaldía, de 6 de julio de 2022, se aprobaron las bases específicas y convocatorias por las que se regirá la constitución de “Bolsa de Empleo de Operarios de Servicios Múltiples”.

- Bases específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios, sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.
- Plazo de presentación de solicitudes: diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Alalpardo, a 7 de julio de 2022.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Medranda Rivas.

(03/14.397/22)

